

las doce horas en el domicilio social, avenida José Fernández López, número 4, de Mérida, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social 2001, con el correspondiente informe de auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio social 2001, junto con el informe de auditoría.

Tercero.—Remoción del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de Auditores de la sociedad, tanto para las cuentas individuales como consolidadas, para el ejercicio social 2002.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Todos los accionistas, en cumplimiento del derecho de información podrán examinar a partir de la presente convocatoria, en el domicilio social, las cuentas anuales, informe de gestión e informa de auditoría, así como toda la documentación y textos íntegros que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y obtener copia gratuita e inmediata de los mismos.

Mérida, 18 de abril de 2002.—La Secretaria Letrada del Consejo de Administración, María Angustias Ventura Tirado.—14.458.

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, a celebrar en el salón de actos de la Confederación Empresarial Valenciana, sita en la plaza Conde de Carlet, 3, de Valencia, el miércoles, día 29 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, jueves, día 30 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para someter a examen y aprobación, en su caso, de la Junta general los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento de Consejero para cubrir la vacante producida en el seno del Consejo de Administración como consecuencia de la dimisión de otro.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deuda a garantizar durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Renovación de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2002.

Quinto.—Delegación de facultades en el Secretario del Consejo de Administración para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos sociales adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Nombramiento de dos socios Interventores titulares y suplentes para la aprobación del acta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A efectos de representación, asistencia y voto, se estará a lo dispuesto en los artículos 18, 19 y concordantes de los Estatutos sociales, así como a los de aplicación supletoria de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar de la

sociedad la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como del informe de los Auditores de cuentas referidos al ejercicio 2001.

Valencia, 9 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Felipe Villar Ruiz.—13.529.

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL REAL SITIO DE COVADONGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 16 de los Estatutos, el Consejo de Administración acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Hotel de la Reconquista, calle Gil de Jaz, en Oviedo, el día 30 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria. De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de dos Interventores al efecto.

De acuerdo con los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de cinco o más acciones, que se hallen inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta. Los que posean menor número de acciones podrán agruparse y delegar en uno de ellos que les represente.

Cualquier accionista podrá otorgar a otra persona su representación mediante comunicación escrita al Presidente del Consejo de Administración, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. A partir de la publicación de la presente convocatoria, podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la probación de la Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 11 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier de la Ballina Ballina.—13.834.

SOLE BOADA INVERSIONS, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.797.

STRIP INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 15 de mayo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 16 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo sexto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 15 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.556.